



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Suecia  
Sverige



El ambiente  
es de todos

Minambiente

## MEMORIAS

Taller nacional mesa de expertos sistema nacional  
de trazabilidad forestal / libro  
de operaciones forestales en línea (LOFL)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Dirección de Bosques,  
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Diciembre 13 de 2018

*“El contenido de este informe es de exclusiva responsabilidad del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja las opiniones de la FAO, la Unión Europea, el Departamento de Reino Unido para el Desarrollo Internacional o la Agencia Sueca de Cooperación.”*

## Contenido

OBJETIVO DEL TALLER .....	4
CONVOCANTE.....	4
ASISTENTES.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
INSTALACIÓN DEL TALLER .....	5
AGENDA DEL TALLER .....	6
DESARROLLO DEL TALLER.....	7
Presentación 1: SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD FORESTAL .....	7
Presentación 2 PRESENTACIONES DE AUTORIDADES AMBIENTALES URBANAS .....	7
Presentación 3 AUTORIDADES AMBIENTALES REGIONALES.....	8
Presentación 4. OTRAS INSTITUCIONES .....	9
COMENTARIOS DEL TALLER.....	9
CONCLUSIONES: .....	11
Recomendaciones de tipo normativo .....	11
Recomendaciones de Tipo Funcional.....	12
Recomendaciones para el desarrollo de software.....	12
Recomendaciones uso y apropiación.....	13
Listado de asistencia .....	13
Registro en medios.....	14

## OBJETIVO DEL TALLER

Aportar a la construcción de la herramienta Libro de Operaciones Forestales en Línea – LOFL

## CONVOCANTE

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

## ASISTENTES

El taller contó con la participación de las siguientes entidades:

### CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR
- Corporación Autónoma Regional de Urabá – CORPOURABÁ
- Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare – CORNARE

### AUTORIDADES AMBIENTALES DE GRANDES CENTROS URBANOS:

- Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – SDA
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA
- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. Santiago de Cali-DAGMA

### REPRESENTANTES DE INDUSTRIAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS

- Federación Nacional de Industriales de la Madera-FEDEMADERAS

### ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-,Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-MINAMBIENTE- DBBSE
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
- Instituto Colombiano Agropecuario-ICA
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM
- Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-ASOCARS

### ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO

### CONSULTORES Y OTROS PARTICIPANTES

- Software Estratégico (Consultoría para el desarrollo del LOFL)

## INTRODUCCIÓN

Como parte del esfuerzo conjunto realizado por las Autoridades ambientales en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se han realizado a través de los años acciones normativas, técnicas y operativas con el fin de consolidar el sistema nacional de trazabilidad forestal. Durante 2018 y siguientes este esfuerzo se verá fortalecido con el desarrollo e implementación del libro de operaciones forestales en línea LOFL, el cual se pretende, al ser una herramienta informática operativa y funcional. El presente documento contiene las memorias del encuentro realizado el pasado 13 de diciembre de 2018 en instalaciones de ASOCARS, donde se conocieron experiencias y recomendaciones para el desarrollo de la aplicación LOFL.

## INSTALACIÓN DEL TALLER

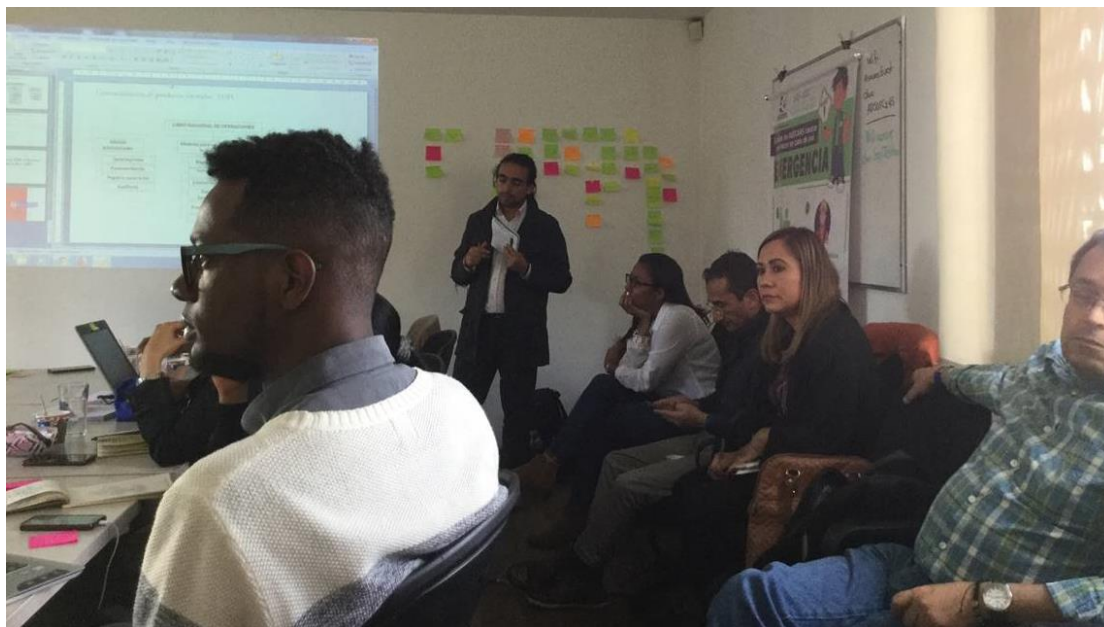
La instalación se realizó por parte del Ingeniero Edgar Mora Rodríguez, y Rosa Alejandra Ruiz MINAMBIENTE –De la dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos DBBSE; Ramón Leal Leal, por parte de ASOCARS y Blady Nhaydú Bohórquez de la FAO; quienes presentaron las expectativas del taller buscando aportar al desarrollo del Libro de Operaciones Forestales en Línea.

Posteriormente se presentó la agenda, el objetivo y la metodología del evento.

## AGENDA DEL TALLER

Junto a la convocatoria realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adjuntó la agenda del día, la cual se desarrolló según lo planeado:

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable(s)</b>
<b>08:30 - 09:00</b>	Llegada de participantes, instalación.	TODOS
<b>09:00 - 09:20</b>	Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal - Avances	MADS
<b>09:20 - 10:00</b>	Presentaciones Autoridades Ambientales Urbanas	AA's Urbanas
<b>10:00 - 10:20</b>	Receso	TODOS
<b>10:20 - 11:00</b>	Presentaciones Autoridades Ambientales Regionales	CAR's
<b>11:00 - 12:00</b>	Presentaciones Otras instituciones	IDEAM, ICA, ANLA
<b>12:00 - 13:30</b>	Almuerzo	TODOS
<b>13:30 - 15:00</b>	Discusión y Conclusiones	TODOS



*Foto 1. Desarrollo del Taller nacional Mesa de expertos-Libro de operaciones forestales en línea*

## DESARROLLO DEL TALLER

A continuación, se pueden consultar las presentaciones realizadas de acuerdo con la agenda propuesta

### Presentación 1: SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD FORESTAL

Durante este momento del taller MINAMBIENTE presentó los avances del sistema nacional de trazabilidad forestal para Colombia. En la presentación se hizo un recuento del marco institucional y la definición del sistema de trazabilidad nacional por módulos y fases, destacando la importancia del desarrollo del libro de operaciones forestales en línea con lo que se pretende tener una herramienta a nivel nacional, pero con funcionalidades regionales que faciliten la operación y el manejo de información.

Respecto al libro de Operaciones Forestales en Línea se destacan avances de entidades como CORNARE, CORPOAMAZONIA, y SDA y se resalta la experiencia con la expedición del Salvoconducto Único Nacional en Línea. - SUNL que permite administrar y vigilar la información, automatizado en la plataforma de la ANLA. Este proceso se inició desde 2011. En la actualidad y a partir del 19 de abril de 2018, ya no se podrán movilizar especies sin el SUNL.

De esta manera, y con los cambios tecnológicos del Libro de Operaciones Forestales en línea se buscará diseñar e implementar la Fase 3 del sistema de trazabilidad forestal. El propósito es hacer el trámite de forma más ágil.

En el siguiente enlace se podrá descargar y consultar la presentación citada:

Título de la Presentación	Entidad	Link de descarga
Avances del sistema nacional de trazabilidad forestal	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	<a href="#">Presentación Minambiente</a>

### Presentación 2 PRESENTACIONES DE AUTORIDADES AMBIENTALES URBANAS

Por parte de las Autoridades ambientales urbanas: Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C. SDA, y Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. Santiago de Cali-DAGMA, se dieron a conocer avances realizados en sus territorios y recomendaciones a partir de la experiencia de cada entidad; se recomienda el desarrollo de herramientas interactivas y que se adaptan a las necesidades locales

Título de la Presentación	Entidad	Link de descarga
¿Qué debe tener el libro de operaciones forestales en línea?	Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C. -SDA	<a href="#">Presentación SDA</a>

	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente  DAGMA	<a href="#">Presentación DAGMA</a>
--	---	------------------------------------

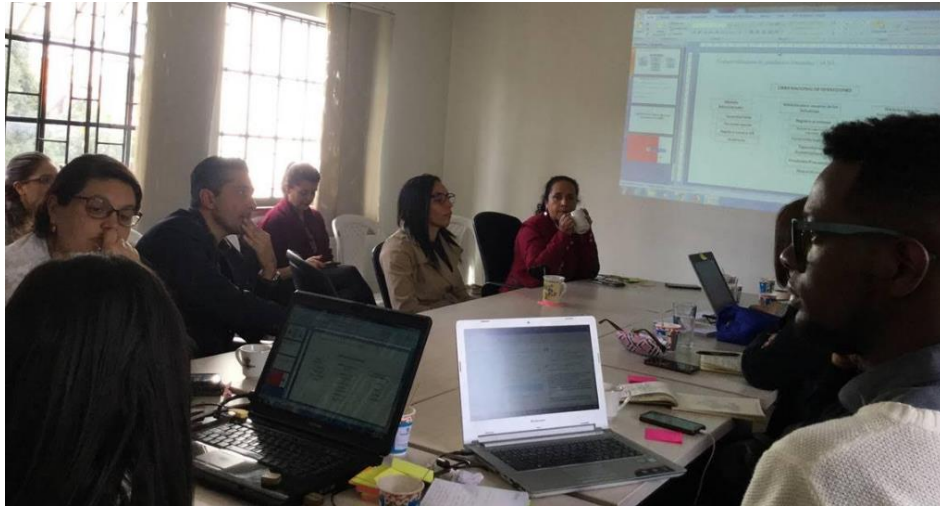


Foto 2. Participantes en la mesa de trabajo

### Presentación 3 AUTORIDADES AMBIENTALES REGIONALES

Por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales, se contó con la presentación de CORNARE con el libro de operaciones forestales en línea, quienes resaltaron la importancia de que el desarrollo sea lo más ajustado posible a los avances con los que ya se cuenta y la experiencia adquirida en el territorio. Esta autoridad ambiental mostró su propia herramienta en línea.

Tema	Entidad	Link de consulta
Registro Electrónico Libro de Operaciones-SILOP	CORNARE	<a href="http://www.cornare.gov.co/tramitesyservicios/control-ambiental/registro-libro-de-operaciones">http://www.cornare.gov.co/tramitesyservicios/control-ambiental/registro-libro-de-operaciones</a>



## Presentación 4. OTRAS INSTITUCIONES

El taller contó con la participación de otras instituciones que realizaron sus aportes al ejercicio propuesto, entre ellas: ICA, en la que se destacó el programa fitosanitario forestal, y se recomienda acceso a la plataforma con el objeto de programar actividades de vigilancia fitosanitaria

Título de la Presentación	Entidad	Link de descarga
¿Qué debe tener el libro de operaciones forestales en línea?	ICA	<a href="#">Presentación ICA</a>

## COMENTARIOS DEL TALLER

Como parte del desarrollo del taller se destacan algunos comentarios específicos y conclusiones que se citan a continuación:

FEDEMADERAS: *Se sugiere avanzar hacia un reconocimiento para la legalidad. Esquema de reconocimiento basado con criterios de otorgamiento entre ellos que no cuente con ningún tipo de sanción, teniendo en cuenta gestión de residuos, gestión de aguas entre otras. Pero no puede ser muy complejo. Lo que se debe certificar es la procedencia. En AMVA y CORANTIOQUIA se tienen muy buenos ejercicios”.*

ANLA: *“Se debe tener un proceso de apropiación y uso para el Libro de Operaciones Forestales en Línea al ser una herramienta naciente.*

MINABIENTE-DBBSE MADS *“Debe hacerse por parte de las Autoridades Ambientales una tarea integral hacia el desarrollo sostenible.*

CORNARE: *“Ya contamos con desarrollos del libro de operaciones forestales en línea, y lo estamos vinculando en la actualidad con otras funcionalidades de la Corporación, nos preocupa, que el proceso se retrase, o se afecten actividades y buena comunicación que tenemos con nuestros usuarios, o que en el peor de los casos, signifique detrimento patrimonial. Ojalá la herramienta se adapte a las necesidades reales de la Corporación”*

*“Cuenta con un desarrollo desde el año 2015, los últimos dos años han estado capacitando a los empresarios y cuenta con 4 libros: orquídeas, viveros, maderas, productos terminados”*

SDA: *“Se deben mirar las herramientas existentes y unificar los sistemas locales con plataformas como RUA y SNIF en cumplimiento de la Resolución 1655 de 2017. (Obligatoriedad de unificar sistemas). Se debe mirar el tema de cooperación por parte las cámaras de comercio que son quienes tienen los datos de los empresarios.*

AMVA: *“Se puede generar ejercicios en línea, pero deben ser integrados a las funciones que se realizan en la entidad.”.*

“Hay una situación no resuelta con los no maderables y estas herramientas no recogen estos productos”

OTROS ASISTENTES: “Se debe pensar en nivel de alfabetización de los usuarios para mejorar conocimiento de herramienta tecnológica.

“Por favor: toda norma que se genere se trabaje en concertación con quienes serán sus usuarios”

IDEAM: “Presenta el RUA y sugieren orientar la herramienta a materias primas y productos integrado con la tabla de especies”

CAR: “Preocupa la situación con las carpinterías, no saben qué manejo darle y ahí es donde radica el problema, falta alfabetización de usuarios (agenda intersectorial).”

“pregunta si se podría categorizar las medidas y categorizar las empresas para el reporte pues es tiene dificultades en la presentación del informe anual”



Foto 3. Registro de comentarios y conclusiones realizados por los asistentes al taller.

## CONCLUSIONES:

Producto de la metodología planteada se recopilaron las siguientes conclusiones de <http://www.cornare.gov.co/tramitesyservicios/control-ambiental/registro-libro-de-operaciones> los asistentes agrupados en categorías: Normativo, Funcional, Desarrollo de Software, uso y apropiación,

### Recomendaciones de tipo normativo

- ✓ Incorporar el reconocimiento de industrias forestales a la norma que reglamentará el LOFL.
- ✓ Definir en la norma el cobro de registro y/o control y seguimiento.
- ✓ Evaluar la opción de cobro por expedición de la “Remisión de industria” y no el de registro y/o control y seguimiento del LOFL.
- ✓ Considerar como requisito para el registro del LOFL, el registro de cámara de comercio en la sección de anexos de la propuesta normativa del LOFL.
- ✓ Definición clara en la resolución de producto forestal.
- ✓ Qué hacer con los productos que vienen de plantación (revisar articulado).
- ✓ No hay claridad frente a qué se registra, qué no y quiénes.
- ✓ Fedemaderas sugiere incentivos para las empresas que cumplan requisitos y sanciones para el resto.
- ✓ Estudios de procesamiento de madera, que permitan definir % de desperdicio (tener en cuenta dentro de la norma).
- ✓ Tener el control del reconocimiento frente a empresas que tienen sancionatorio.
- ✓ Fedemaderas sugiere publicitar las empresas registradas y cumpliendo para que la gente sepa dónde comprar.
- ✓ Relación del LOFL con el decreto 1655 de 2017, del Sistema Nacional de información forestal, Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, responsabilidades MINAMBIENTE-IDEAM.
- ✓ ¿Qué hacer con los productos que vienen de plantación? El artículo 2,2,1,1,11,3 dice que toda empresa forestal debe tener el libro de operaciones, sin embargo, el artículo 2,2,1,1,11,4 dice que las empresas que obtengan directa o indirectamente los productos de BOSQUE NATURAL O DE LA FLORA SILVESTRE deberán realizar los reportes.

## Recomendaciones de Tipo Funcional

- ✓ Instructivo claro y detallado.
- ✓ Herramienta dinámica e interactiva
- ✓ Analizar la periodicidad de los informes
- ✓ Revisar el tema de unidades de medida, homologables a nivel de región (para usuario industria forestal) con el estándar que se plantea dentro del LOFL. Opción de calculadora de conversiones.
- ✓ Definir ¿qué tipo estadísticas le interesa al IDEAM- SNIF para generación de estadísticas?
- ✓ Reforzar el rol de administración de parte de las Autoridades ambientales sobre el LOFL.
- ✓ Que la herramienta permita calcular residuos producto de la transformación.
- ✓ Herramienta de ayuda para convertir medidas (fortalecer cubicación de maderas).
- ✓ Se sugiere conocer qué herramientas hay para integrar y no generar más cosas nuevas.
- ✓ Categorizar las empresas para el reporte.
- ✓ Generación de estadísticas para usuarios y autoridades ambientales.
- ✓ La herramienta debe recoger productos no maderables.
- ✓ Orientar la herramienta a materias primas y productos integrado con la tabla de especies.
- ✓ Se debe tener un ambiente de prueba y pilotos con empresas.
- ✓ El ICA solicita acceso a la plataforma con el objeto de programar actividades de vigilancia fitosanitaria
- ✓ Control desde cada autoridad ambiental, además desde MADS (En orden de poder concordar las visitas de control a industrias con la información cargada por los usuarios)

## Recomendaciones para el desarrollo de software

- ✓ Sincronización con el salvoconducto único nacional en línea SUNL.
- ✓ Incluir en casos de uso la cámara de comercio.
- ✓ Clasificar usuarios (tipo empresa, pequeños, grandes...)
- ✓ Averiguar la posibilidad del pago en línea (liquidación del registro en línea).
- ✓ Interoperabilidad con CAR que ya tienen desarrollos, dejar servicio abierto.

- ✓ Relación del LOFL con el decreto 1655 de 2017, del Sistema Nacional de información forestal, Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, responsabilidades MINAMBIENTE-IDEAM.
- ✓ Integración de SUNL y LOFL con un solo usuario.
- ✓ Sincronización con los libros de cada empresa registrada en la plataforma
- ✓ Que el usuario pueda revisar el historial de pagos.
- ✓ Activar e inactivar la empresa que esté en cese de actividades.
- ✓ Herramienta dinámica e interactiva.
- ✓ Que sea una herramienta para generar reportes e informes.
- ✓ El aplicativo tiene que tener contemplado un enlace al tema de sancionatorio
- ✓ Roles en la herramienta.
- ✓ Unificación de unidades de medida.
- ✓ Fundamental integración por Web Service, dado que la Autoridad Ambiental deberá poder integrar esa información cargada a sus procesos y en este orden de ideas poder ejercer el control (requerimientos, conceptos técnicos, procesos sancionatorios, etc.).
- ✓ Inventario de especies comercializadas, teniendo en cuenta: Saldos, Ingresos, egresos, documentos soporte de los ingresos.
- ✓ Relación y bloqueo de los SUNL para que si lo carga un establecimiento no lo pueda cargar otro usuario.

### Recomendaciones uso y apropiación

- ✓ Trabajo intersectorial Min TIC, Mincomercio, Minagricultura.
- ✓ Desarrollo de Proyecto de Carta de acuerdo con ASOCARS-FAO, para apoyo participación
- ✓ Herramienta dinámica e interactiva.
- ✓ LOFL tenga un link que permita conocer los instrumentos de gobernanza forestal

### Listado de asistencia

A continuación es posible consultar los listados de asistencia al taller:

<b>ENLACE DE CONSULTA</b>
<a href="#"><u>Listado de asistencia</u></a>

## Registro en medios

El evento se compartió vía El Espectador y vía Twitter



Imagen 1 Registro Vía twitter, construcción libro de operaciones en línea

